



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

INV 029647
SIG 37-014.543
LIB A 37 i ej2

INFORME DE ACCIONES ENERO-MAYO 2003

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTAL EDUCATIVA

PIZZURNO 953 - P. B.

(1020) CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

INFORME ACCIONES 2003

OBJETIVOS: Fortalecimiento de las condiciones pedagógico institucionales que favorezcan la permanencia de los alumnos en las escuelas con miras al logro de mayor equidad educativa. Todas las acciones se ejecutan en las escuelas y las transferencias de fondos se realizan a nombre de las mismas administradas por la Comunidad Educativa y auditadas por la Coordinación Provincial y Nacional, y además por los organismos de auditoria y control.

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE ESCUELAS: Para determinar la asignación de la matrícula a atender en términos jurisdiccionales, se utilizó un criterio de focalización que surge de los indicadores de contexto socioeducativo, tales como NBI, porcentaje de repitentes del sector público, sobreedad e ingreso tardío.

A) PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES ESCOLARES Y SOCIOEDUCATIVOS

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación realiza aportes a las escuelas incorporadas al Programa Integral para la Equidad Educativa de la Dirección Nacional de Programas Compensatorios para la implementación de proyectos interinstitucionales escolares y socioeducativos. Abarca instituciones que atienden los niveles EGB 1 y 2 (rurales y urbanas) y de Educación Especial y poblaciones aborígenes. Los proyectos se orientan a la inclusión, permanencia y promoción a tiempo de los alumnos.

El monto se adecua a la modalidad, matrícula y localización de cada escuela y oscila entre los \$300 y \$600. Los aportes se destinan en un 70% a la adquisición de materiales didácticos y un 30% a los gastos que demande la constitución de un modelo de gestión en redes locales.

Las acciones comprometen asistencia técnica por parte de los equipos nacionales en función de las particularidades y demandas que realicen las autoridades educativas provinciales. La inversión Total ascenderá a \$6.034.800,00.

Básicamente la asistencia técnica estará referida a instalar el modelo de gestión de redes escolares, es decir promover el agrupamiento de las escuelas bajo el criterio de "trayectoria escolar" a fin de que éstas se reconozcan unidas por sus alumnos: aquellas que reciben a los mismos niños y jóvenes en distintos momentos de su historia escolar y que por tanto saben de qué escuela provienen y a qué escuela irán sus alumnos para continuar estudiando.

Este modelo de gestión se propone:

Facilitar el reconocimiento de problemáticas comunes al conjunto de instituciones que participan de la red.

Generar formas de agrupamiento que posibiliten definir objetivos comunes adecuando las acciones al contexto en que la escuela está localizada.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Posibilitar la interacción entre las instituciones como forma de superar las acciones aisladas

Promover espacios compartidos que potencien las acciones de cada uno de los participantes y que den una direccionalidad común a los distintos ciclos, niveles y modalidades.

Las **redes socioeducativas**, se conforman a partir de las redes escolares, articulando con organizaciones de la comunidad en función de problemas comunes a las escuelas y que exceden la capacidad de las mismas.

TIPO DE ESCUELAS	CANTIDAD	APORTE POR ESC.	MONTO TOTAL
NIVEL INICIAL INDEPENDIENTE	843	\$ 300	\$ 252.900
NIVEL EGB 1 Y 2 RURALES	8000	\$ 450	\$ 3.600.000
NIVEL EGB 1 Y 2 URBANO MARGINALES	3113	\$ 600	\$ 1.867.800
NIVEL MEDIO	86	\$ 600	\$ 51.600
EDUCACION ESPECIAL	750	\$ 350	\$ 262.500
TOTAL	12.792,00		\$ 6.034.800



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

B) UN VERANO SOLIDARIO EN TU ESCUELA

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, conjuntamente con los Ministerios de Educación de las provincias de Tucumán y Misiones y UNICEF Argentina, han puesto en marcha el Programa *Un verano solidario en tu escuela* con el fin de garantizar durante el receso escolar 2002-2003 las condiciones de nutrición y desarrollo de los niños - ya escolarizados o no- que están en mayor riesgo socioeducativo. Durante el desarrollo del Programa se acompañará a las instituciones involucradas en la implementación, las que brindarán servicios de alimentación, vigilancia del crecimiento y prácticas recreativas.

Líneas de acción:

Funcionamiento de los servicios alimentarios

- continuidad de los aportes financieros provinciales para los comedores escolares
- continuidad de los aportes financieros del refuerzo alimentario del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.

Seguimiento y vigilancia de la salud de los niños

Recursos comprometidos:

- control nutricional, orientación de dietas, detección de enfermedades y derivación oportuna a cargo del personal del Ministerio de Salud provincial en coordinación con la escuela

Desarrollo de actividades recreativas y de aprestamiento para la lectoescritura

Destinado a niños escolarizados o no entre 4 y 6 años.

Recursos comprometidos:

- set de libros de cuentos y de útiles, y aporte de \$160, por única vez, para gastos operativos a cargo de **UNICEF**.
- documento con recomendaciones para el aprovechamiento del material de lectura y del espacio recreativo elaborado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Asistencia técnica para la inmediata implementación de las acciones del voluntariado Socioeducativo

Provincia	Cant. Esc.	Cant. De alumnos	Monto x 3 meses
MISIONES	531	111,153	\$1.551.147,00
TUCUMAN	448	124,142	\$1.500.615,00
			\$3.051.762,00



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

C) PROVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE 1er. AÑO DE EGB.

Se prevé la entrega de un libro de lectura para cada niño que ingrese al 1er. Año de EGB.
El financiamiento de esta línea se efectúa con fondos del Tesoro Nacional

Provincia	Cant de esc.	Matrícula	Monto
Ciudad de Bs. As.	103	6.447	
Catamarca	414	6.848	
Chaco	1.049	29.838	
Chubut	138	4.881	
Córdoba	757	25.992	
Corrientes	797	24.672	
Entre Ríos	1.021	11.713	
Formosa	490	13.763	
Jujuy	363	13.545	
La Pampa	117	3.646	
La Rioja	340	6.568	
Mendoza	196	11.241	
Misiones	870	34.856	
Neuquén	239	8.388	
Río Negro	270	11.062	
Salta	701	25.109	
San Juan	295	9.546	
San Luis	295	6.612	
Sgo. del Estero	1.157	22.354	
Santa Cruz	26	708	
Santa Fe	1.004	20.156	
T. del Fuego	16	754	
Tucumán	404	16.213	
TOTAL	11.062	314.912	\$3.400.000,00



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

D) COMPRA DE UTILES ESCOLARES - NIVEL INICIAL - EGB 1 y EGB 2

Esta línea de acción está enmarcada en la reorientación del préstamo del Banco Mundial (PRODYMES).

La operatoria de compra se efectúa coordinadamente entre la Unidad Ejecutora Provincial y las escuelas, las que seleccionan el material y proponen mediante concurso de precios el proveedor.

PROVINCIA	CANTIDAD ESCUELAS	TOTAL DE MATRICULA	MONTO TOTAL \$
BUENOS AIRES	823	270.043	2.201.440
CATAMARCA	430	47.699	388.851
CHACO	1.209	186.517	1.520.521
CHUBUT	185	36.208	295.174
CORDOBA	803	137.304	1.119.328
CORRIENTES	840	134.486	1.096.355
ENTRE RÍOS	1.037	63.194	515.169
FORMOSA	527	76.818	626.235
GCBA	155	41.373	337.280
JUJUY	364	93.348	760.990
LA PAMPA	130	23.355	190.394
LA RIOJA	377	41.242	336.212
MENDOZA	200	74.370	606.180
MISIONES	871	177.632	1.448.089
NEUQUÉN	265	52.312	426.457
RÍO NEGRO	732	73.456	598.827
SALTA	701	163.553	1.333.314
SAN JUAN	304	59.560	485.544
SAN LUIS	303	41.277	336.498
SANTA CRUZ	76	10.187	83.046
SANTA FE	1.105	131.083	1.068.613
SGO DEL ESTERO	1.202	116.007	945.711
TIERRA DEL FUEGO	27	5.985	48.791
TUCUMÁN	404	105.065	856.509
TOTAL	13.070	2.162.074	\$17.625.528

EL PRECIO POR SET ESTÁ ESTIMADO EN \$ 8,15.-



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

ACCIONES 2003

E).- REFUERZO PARA COMEDORES ESCOLARES DURANTE EL RECESO ESCOLAR

PROVINCIA	CANT. ESC.	MONTO			
		DICIEMBRE (*)	ENERO	FEBRERO	TOTAL
Buenos Aires	261	1.275.000,00	1.275.000,00	1.275.000,00	3.825.000,00
Catamarca	42	13.075,00	13.075,00	13.075,00	39.225,00
Córdoba	902	555.000,00	555.000,00	555.000,00	1.665.000,00
Corrientes	671	484.560,00	484.560,00	484.560,00	1.453.680,00
Chubut	32	73.925,00	73.925,00	73.925,00	221.775,00
Entre Ríos	724	476.000,00	476.000,00	476.000,00	1.428.000,00
Formosa	522	384.128,00	384.128,00	384.128,00	1.152.384,00
Jujuy	94	120.356,00	120.356,00	120.356,00	361.068,00
La Pampa	111	59.821,00	59.821,00	59.821,00	179.463,00
La Rioja	51	22.925,00	22.925,00	22.925,00	68.775,00
Mendoza	151	213.065,00	213.065,00	213.065,00	639.195,00
Misiones	531	517.049,00	517.049,00	517.049,00	1.551.147,00
Neuquén	55	100.417,00	100.417,00	100.417,00	301.251,00
Río Negro	39	14.205,00	14.205,00	14.205,00	42.615,00
Salta	645	555.044,00	555.044,00	555.044,00	1.665.132,00
San Juan	271	293.800,00	293.800,00	293.800,00	881.400,00
Santa Fe	1006	594.253,00	594.253,00	594.253,00	1.782.759,00
Sgo. Del Estero	1,145	547.560,00	547.560,00	547.560,00	1.642.680,00
Tierra del Fuego	13	19.005,00	19.005,00	19.005,00	57.015,00
Tucumán	448	500.205,00	500.205,00	500.205,00	1.500.615,00
Total		6.819.393,00	6.819.393,00	6.819.393,00	20.458.179,00

Cartillas

Con el fin de complementar el refuerzo alimentario se elaborarán 3 cartillas para acompañar a las instituciones y especialmente a los equipos directivos en la tarea de gestión de servicios alimentarios y promover propuestas de enseñanza vinculadas con la educación alimentaria y nutricional. En el ciclo 2002 se elaboró el primer número de esta serie de cartillas.

Los contenidos de las cartillas se elaboran en forma conjunta con los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología, de Salud y de Desarrollo Social, tomando como base los materiales producidos por la Asociación Argentina de Nutricionistas y Nutricionistas-dietistas.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

F) Ciclo lectivo 2003 Refuerzo para comedores escolares

Se prevé para el presente ciclo lectivo (Marzo-Diciembre) continuar con el refuerzo alimentario tal cual se ha desarrollado durante el año 2002.

PROVINCIA	CANT.DE ESCUELAS	ALUMNOS
Buenos Aires	261	178605
Catamarca	399	40079
Córdoba	902	137347
Corrientes	805	120220
Chaco	1.170	144196
Chubut	168	34028
Entre Ríos	1.038	96559
Formosa	522	80550
Jujuy	309	61187
La Pampa	111	20044
La Rioja	353	34090
Mendoza	367	92645
Misiones	765	148145
Neuquén	55	22416
Río Negro	291	56583
Salta	588	98184
San Juan	271	56913
San Luis	292	36883
Santa Cruz	4	734
Santa Fe	1.006	263309
Santiago del Estero	1.146	106374
Tierra del Fuego	13	3801
Tucumán	445	121128
Total	11.020	1.954.020



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

BECAS

Inversión prevista para el 1º semestre 2003

El beneficio de las **Becas Estudiantiles** está destinado a retener en la escuela a los jóvenes de entre 13 y 18 años cuyas familias se encuentran en condiciones de indigencia y están en riesgo de desertar de la escuela media. El objetivo principal es estimular la continuidad y finalización del cursado de los dos últimos años de EGB3 y Polimodal. El monto de la asignación es de \$ 400 que se abonan en dos cuotas.

Proyectos Institucionales de Retención - PIR, se prevé un aporte económico para la implementación de los mismos debiendo la escuela, para ser beneficiaria, alcanzar las metas propuestas en materia de retención y promoción de alumnos.

Provisión de textos escolares, está destinada a mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos.

(Ver Cuadro)

Referencias:

- * Los montos fueron estimados en función de la matrícula.

** Se prevé entregar dos textos por alumno.

*** Monto correspondiente a la 1ra. Cuota de la Beca 2003. Valor unitario presupuestado: \$220.

**** Se refiere a provincias que entregaron la información final de sus circuitos, después del 15/12/ 02. Las transferencias se efectuarán a partir del inicio de las actividades de las escuelas



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

**DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR
Y FORMACIÓN DOCENTE**

A- ACCIONES ENERO- MAYO 2003

- Nivel Inicial y EGB 1 y 2
- EGB 3 y Educación Polimodal
- Regímenes Especiales
- Educación Técnica Superior no Universitaria
- Formación Docente
- Red Federal de Formación Docente Continua
- Plan de Emergencia Educativa

B- ACCIONES PARA EL INICIO DEL CICLO LECTIVO 2003

- Nivel Inicial y EGB 1 y 2
- EGB 3 y Educación Polimodal
- Formación Docente

C- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA 2003



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

**DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR
Y FORMACIÓN DOCENTE**

Esta presentación tiene como objeto dar a conocer las metas a alcanzar para el año 2003 por la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente respondiendo a la necesidad de producir cambios en las aulas, en las escuelas y en el sistema educativo en su conjunto para mejorar la equidad y calidad de los aprendizajes de los alumnos, a través de procesos que generen el establecimiento de acuerdos y la coordinación con las provincias y la Ciudad de Buenos Aires para el desarrollo de proyectos vinculados con sus áreas de competencia –la gestión institucional y curricular, la formación docente inicial y la capacitación- para todos los ciclos, niveles y regímenes especiales del sistema educativo incluyendo la educación superior técnica no universitaria.

A- ACCIONES ENERO- MAYO 2003

NIVEL INICIAL Y EGB 1 Y 2

El eje prioritario de la política educativa federal será el tratamiento de la problemática de la alfabetización inicial y avanzada, y las metas para el año 2003 prevén:

- Formulación y puesta en marcha de 24 proyectos provinciales de mejora de los aprendizajes, focalizados en la alfabetización (enero - abril); (VER CUADRO 1)
- Capacitación de 470 técnicos provinciales para el diseño y ejecución de los proyectos, y elaboración de presupuestos y dispositivos de seguimiento y evaluación (febrero – marzo);
- Presentación al Consejo Federal de Cultura y Educación de un proyecto de acuerdo marco para el fortalecimiento de la Alfabetización inicial y avanzada (mayo).

EGB 3 Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Las líneas de acción contemplarán la implementación de estrategias que contribuyan a la mejora de la enseñanza, definiéndose como metas para el año 2003:

- producción de documentación base para el establecimiento de equivalencias entre propuestas curriculares vigentes de EGB 3, Polimodal y Secundaria (enero-mayo);
- Asistencia técnica para el desarrollo curricular en Educación Polimodal en las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chubut, Jujuy, Santa Fe y Tucumán (febrero-mayo y continúa);
- Instalación de proyectos de mejora de la enseñanza en EGB 3 y Polimodal en 254 escuelas en las provincias de Córdoba, Chaco, Chubut, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tucumán (febrero-mayo);
- Apertura de 103 Centros de Actividades Juveniles en las provincias de: Córdoba (16), Chubut (17), Jujuy (15), La Rioja (20), Santa Fe (20), Santiago del Estero (15) (febrero-mayo).



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

- Elaboración de dos materiales de capacitación a distancia (Tecnología y Física) para docentes de la Educación Polimodal, y capacitación de 70 tutores y 30 referentes de laboratorio de teleformación para la implementación del proyecto (febrero-mayo y continúa);
- 3 reuniones interprovinciales para la capacitación de tutores de las provincias que se incorporen al proyecto de capacitación a distancia (febrero-abril);
- Finalización de la capacitación a distancia a 65 mil profesores de Polimodal en Geografía, Química, Biología, Ética, Ciudadanía y Derechos Humanos, y a directivos (febrero-mayo y continúa).

Asimismo, el Proyecto Olimpiadas gestionará y financiará olimpiadas nacionales e internacionales, siendo sus metas: (VER CUADROS 2 Y 3).

- Gestión de siete convenios con Universidades Nacionales correspondientes a las Olimpiadas de Biología, Filosofía, Química, Física, Ciencias Sociales, Geografía e Informática (45 mil estudiantes participantes, 2 mil docentes capacitados en cursos y talleres dictados por los docentes de las Olimpiadas, y 12 mil docentes actualizados académicamente) (enero-mayo y continúa);
- Firma de cuatro nuevos convenios para el desarrollo de las olimpiadas de Inventiva, Salud, Matemática y Economía (enero-mayo);
- Organización y realización de la Undécima Olimpiada Internacional de Filosofía (mayo);
- Participación de 14 estudiantes y 6 docentes integrantes de delegaciones argentinas en las Instancias Iberoamericanas de Física, Química e Informática. (fecha sujeta a agendas internacionales)

REGÍMENES ESPECIALES

Las líneas de acción prevén el aporte técnico y financiero para la ejecución de planes provinciales de capacitación, y el avance en la regulación normativa en la educación especial y en la educación de adultos. Las metas previstas son:

- Capacitación de 360 técnicos provinciales a través de encuentros nacionales, provinciales y regionales para el diseño de proyectos de mejora de la oferta de la Educación Especial (febrero-mayo y continua);
- Cinco Encuentros Regionales destinados a difundir las recomendaciones de la UNESCO respecto de las necesidades educativas en el aula, con la participación de 240 técnicos provinciales (mayo-y continua);
- Presentación para su aprobación en el Consejo Federal de Cultura y Educación del documento "Evaluación, promoción y acreditación en alumnos con necesidades educativas especiales integrados a escuela común" (mayo).
- Elaboración de parámetros curriculares para el ordenamiento de la oferta de la educación de jóvenes y adultos (enero-mayo y continua)

EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Las líneas de acción contemplan la concertación federal respecto de la normativa para la regulación de las ofertas educativas, y la articulación con las universidades. Las metas



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

previstas son:

- Elaboración de una "Nómina de carreras que conllevan riesgo social" (febrero);
- Elaboración consensuada de una propuesta de "Contenidos curriculares de las carreras que conllevan riesgo social en el área de salud" (enero-mayo);
- Elaboración de criterios de acreditación de instituciones y evaluación de carreras (febrero-mayo y continúa);

FORMACIÓN DOCENTE

Las líneas de acción prevén la inclusión en la formación y capacitación docente de la problemática de la alfabetización inicial y avanzada; la mejora de la formación docente inicial; la articulación entre Institutos de Formación Docente y escuelas; la validación nacional de títulos y el avance en los procesos de acreditación institucional de los Institutos. Se han previsto como metas durante el año 2003:

- Formulación de 24 proyectos provinciales para la instalación de espacios curriculares en los Institutos de Formación Docente para la enseñanza de la alfabetización, y capacitación de 2 referentes por provincia para la formulación de proyectos de capacitación en alfabetización y la elaboración de materiales de apoyo a la enseñanza de la alfabetización (enero-mayo);
- Capacitación del 80% de los docentes de Lengua de los Institutos de Formación Docente en la enseñanza de la alfabetización (febrero-mayo y continúa);
- Implementación del Proyecto Prácticas de intervención socio-comunitaria para el apoyo escolar en las provincias de Tucumán, Río Negro, Jujuy, San Juan, La Rioja, Corrientes, Santa Fe y Chubut (mayo);
- Finalización de los cursos de capacitación del postítulo en investigación educativa y del circuito E para 850 profesores de profesorado (enero- mayo y continúa);
- Gestión de la acreditación y validación nacional de títulos del 80% de las carreras en 24 provincias. (enero- mayo y continúa)

RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

Las líneas de acción prevén la concertación de prioridades entre equipos políticos y técnicos provinciales y nacionales; la actualización de la base REFEPEC; la actualización del marco normativo que regula la red, y la optimización de la organización y gestión de la Red Federal de Formación Docente Continua. Las metas contemplan:

- 10 reuniones regionales y/o interprovinciales de asistencia técnica para el diseño y la elaboración de los planes anuales 2003 (febrero-mayo);
- Presentación de 24 Planes Anuales Provinciales 2003 que prioricen el desarrollo de proyectos integrales de mejora de la calidad educativa con la firma de 24 actas acuerdo Nación-Jurisdicciones (marzo-abril);
- Presentación del 100% de las rendiciones de transferencia de fondos efectuados desde la Nación a las jurisdicciones correspondientes al año 2001 y del 80% correspondientes al 2002 (enero-mayo);
- Presentación al Consejo Federal de Cultura y Educación de una normativa específica



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

para la regulación del funcionamiento de la Red Federal de Formación Docente Continua (mayo);

- Actualización de equipamiento informático de las 24 Cabeceras provinciales de la Red Federal de Formación Docente Continua, y capacitación para la descentralización operativa del sistema informático (febrero-mayo). (VER CUADRO 4)

PLAN DE EMERGENCIA EDUCATIVA

En el marco de los de Planes Emergencia Educativa elaborados y desarrollados durante el año 2002, las provincias de Entre Ríos, San Juan y Río Negro fijaron como inicio del ciclo lectivo el mes de febrero (segunda quincena). Se prevén:

- 6 Asistencias técnicas a los equipos provinciales para la realización de jornadas de trabajo con supervisores y directores de escuelas en el tratamiento de estrategias institucionales de implementación del Plan de Emergencia Educativa y para la enseñanza de los contenidos priorizados destinados a los alumnos de los distintos niveles y ciclos del sistema, destinado a favorecer la retención escolar (febrero-marzo).



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

B- ACCIONES PARA EL INICIO DEL CICLO LECTIVO 2003

Nivel inicial y Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- Jornadas Nacionales de alfabetización inicial y avanzada con representantes jurisdiccionales. (febrero)
- Iniciar un proceso de consulta federal para declarar como prioridad educativa la alfabetización inicial y avanzada. (febrero)

EGB 3 y Educación Polimodal

- Ampliación de la cobertura del proyecto de reorganización institucional y curricular en equipos de profesores en 120 escuelas de EGB 3 y Educación Polimodal en las provincias de Córdoba, Chaco, Chubut, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Santa Cruz y Tucumán. (marzo – abril)
- Apertura de 103 Centros de Actividades Juveniles en las provincias de Córdoba, Chaco, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tucumán.
- Iniciar las acciones de capacitación docente de EGB 3 y Educación Polimodal de las escuelas incluidas en el programa de mejora de la enseñanza en desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos para la comprensión y producción de textos, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. (febrero-mayo y continúa)

Formación Docente

- Encuentros provinciales con docentes para capacitar 48 referentes provinciales en la formulación de proyectos de capacitación en alfabetización inicial y avanzada. (febrero – mayo)
- Ampliación de la propuesta de inclusión de trabajo de campo de los alumnos de los profesorados en prácticas de intervención socio comunitaria para el apoyo escolar en las provincias de Tucumán, Río Negro, Jujuy, San Juan, La Rioja, Corrientes, Santa Fe y Chubut (febrero – mayo).



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

C- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA – AÑO 2003

CUADRO 1

Distribución del Inciso 5.7.1. POR PROVINCIA (para gastos corrientes) – Prioridades Provinciales

JURISDICCIÓN	TOTAL PR. PRIOR. PCIALES. I TRIMESTRE	TOTAL PROYECTOS PRIORIDADES PROVINCIALES - ANUAL
BUENOS AIRES	\$ 2.073.479	\$ 10.367.395,00
CATAMARCA	\$ 106.593	\$ 532.966,00
CHACO	\$ 265.134	\$ 1.325.670,00
CHUBUT	\$ 156.849	\$ 784.245,00
CÓRDOBA	\$ 279.302	\$ 1.396.509,00
CORRIENTES	\$ 83.969	\$ 419.846,00
ENTRE RÍOS	\$ 139.825	\$ 699.125,00
FORMOSA	\$ 100.105	\$ 500.525,00
GOB. DE LA CDAD. AUT. DE BS. AS.	\$ 293.964	\$ 1.469.822,00
JUJUY	\$ 121.534	\$ 607.670,00
LA PAMPA	\$ 182.731	\$ 913.657,00
LA RIOJA	\$ 138.164	\$ 690.818,00
MENDOZA	\$ 255.219	\$ 1.276.096,00
MISIONES	\$ 235.850	\$ 1.179.249,00
NEUQUEN	\$ 104.409	\$ 522.045,00
RÍO NEGRO	\$ 140.050	\$ 700.252,00
SALTA	\$ 231.610	\$ 1.158.050,00
SAN JUAN	\$ 76.484	\$ 382.421,00
SAN LUIS	\$ 167.439	\$ 837.195,00
SANTA CRUZ	\$ 248.909	\$ 1.244.545,00
SANTA FE	\$ 382.191	\$ 1.910.955,00
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 104.439	\$ 522.196,00
TIERRA DEL FUEGO	\$ 90.658	\$ 453.289,00
TUCUMÁN	\$ 138.834	\$ 694.170,00
TOTAL	\$ 6.117.742,20	\$ 30.588.711,00



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

CUADRO 2

DISTRIBUCION DEL INCISO 5.6.1. (AÑO2003) TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES

CONCEPTO	MONTO I TRIMESTRE	MONTO ANUAL
OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA	\$ 40.000	\$ 200.000,00
OLIMPIADA ARGENTINA DE QUÍMICA	\$ 50.000	\$ 250.000,00
OLIMPIADA INFORMÁTICA ARGENTINA	\$ 29.000	\$ 145.000,00
OLIMPIADA ARGENTINA DE CIENCIAS SOCIALES	\$ 36.000	\$ 180.000,00
OLIMPIADA ARGENTINA DE FÍSICA	\$ 38.000	\$ 190.000,00
XI OLIMPIADA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA	\$ 80.000	\$ 400.000,00
CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	\$ 60.000	\$ 300.000,00
TOTAL	\$ 333.000,00	\$ 1.665.000,00

CUADRO 3

Distribución del Inciso 5.1.6. (Año2003) Transferencias a otras Instituciones

CONCEPTO	MONTO I TRIMESTRE	MONTO ANUAL
OLIMPIADA ARGENTINA DE FILOSOFÍA	\$ 44.400	\$ 222.000,00
OLIMPIADA GEOGRÁFICA ARGENTINA	\$ 28.400	\$ 142.000,00
Otras Instituciones	\$ 60.400	\$ 302.000,00
TOTAL	\$ 133.200,00	\$ 666.000,00



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

CUADRO 4

Distribución del Inciso 5.8.1. POR PROVINCIA (para gastos de capital)

JURISDICCIÓN	MONTO ANUAL
BUENOS AIRES	\$ 51.800,00
CATAMARCA	\$ 15.833,00
CHACO	\$ 15.833,00
CHUBUT	\$ 15.833,00
CÓRDOBA	\$ 30.000,00
CORRIENTES	\$ 15.833,00
ENTRE RÍOS	\$ 15.833,00
FORMOSA	\$ 15.833,00
GOB. DE LA CDAD. AUT. DE BS. AS.	\$ 15.833,00
JUJUY	\$ 15.833,00
LA PAMPA	\$ 15.833,00
LA RIOJA	\$ 15.833,00
MENDOZA	\$ 15.833,00
MISIONES	\$ 15.833,00
NEUQUEN	\$ 15.833,00
RÍO NEGRO	\$ 15.833,00
SALTA	\$ 15.833,00
SAN JUAN	\$ 15.833,00
SAN LUIS	\$ 15.833,00
SANTA CRUZ	\$ 15.833,00
SANTA FE	\$ 30.000,00
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 15.833,00
TIERRA DEL FUEGO	\$ 15.833,00
TUCUMÁN	\$ 15.833,00
TOTAL	\$ 444.000,00



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA DINIECE
Enero - Mayo 2003

Objetivo General de la DINIECE: *Fortalecimiento del sistema federal de información para la gestión educativa en el que se articulen los componentes de información, evaluación e investigación.*

Dicho objetivo se desarrolla en las diferentes líneas de acción que se enunciarán a continuación. Gran parte de estas acciones se llevan a cabo de forma simultánea en todas las Jurisdicciones de nuestro país (como es el caso de los Operativos Nacionales de Evaluación o los Relevamientos de Información) o incluyen el trabajo con datos de todas ellas. Otras, en cambio, requieren de trabajos específicos e individuales en algunas jurisdicciones, como es el caso de varias de las acciones comprendidas en la línea de acción F (*Articulación de diferentes experiencias y aportes provinciales y nacionales en gestión de la información*).

A. RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Operativo Nacional de Evaluación 2002 (ONE 2002)

- ◆ Procesamiento y análisis de la información de resultados ONE 2002 (Febrero-Marzo)
- ◆ Producción de informes (Nacional y 24 Provinciales) de resultados e interpretaciones pedagógicas de los mismos (Abril)
- ◆ Producción de documentos metodológicos que acompañan los resultados de evaluación para equipos técnicos provinciales. (Abril)
- ◆

Operativo Nacional de Evaluación 2003 (ONE 2003) (Ver cuadros 1 y 2)

- ◆ Elaboración y aplicación de pruebas piloto 2003 en 10 provincias (a definir según los resultados del ONE 2002) (Marzo-Abril)
- ◆ Elaboración de pruebas definitivas para el ONE 2003 (Mayo)

RELEVAMIENTO ANUAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2002/2003

- ◆ Relevamiento Anual 2002:
 - Publicación de la Información Estadística Nacional correspondientes al Relevamiento Anual 2002 (Abril)
- ◆ Relevamiento Anual 2003: (Ver cuadros 1 y 2)
 - Licitación e impresión de los cuadernillos para el Relevamiento Anual (Enero-Febrero)



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA DINIECE
Enero - Mayo 2003

Objetivo General de la DINIECE: *Fortalecimiento del sistema federal de información para la gestión educativa en el que se articulen los componentes de información, evaluación e investigación.*

Dicho objetivo se desarrolla en las diferentes líneas de acción que se enunciarán a continuación. Gran parte de estas acciones se llevan a cabo de forma simultánea en todas las Jurisdicciones de nuestro país (como es el caso de los Operativos Nacionales de Evaluación o los Relevamientos de Información) o incluyen el trabajo con datos de todas ellas. Otras, en cambio, requieren de trabajos específicos e individuales en algunas jurisdicciones, como es el caso de varias de las acciones comprendidas en la línea de acción F (*Articulación de diferentes experiencias y aportes provinciales y nacionales en gestión de la información*).

A. RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Operativo Nacional de Evaluación 2002 (ONE 2002)

- ◆ Procesamiento y análisis de la información de resultados ONE 2002 (Febrero-Marzo)
- ◆ Producción de informes (Nacional y 24 Provinciales) de resultados e interpretaciones pedagógicas de los mismos (Abril)
- ◆ Producción de documentos metodológicos que acompañan los resultados de evaluación para equipos técnicos provinciales. (Abril)
- ◆

Operativo Nacional de Evaluación 2003 (ONE 2003) (Ver cuadros 1 y 2)

- ◆ Elaboración y aplicación de pruebas piloto 2003 en 10 provincias (a definir según los resultados del ONE 2002) (Marzo-Abril)
- ◆ Elaboración de pruebas definitivas para el ONE 2003 (Mayo)

RELEVAMIENTO ANUAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2002/2003

- ◆ Relevamiento Anual 2002:
 - Publicación de la Información Estadística Nacional correspondientes al Relevamiento Anual 2002 (Abril)
- ◆ Relevamiento Anual 2003: (Ver cuadros 1 y 2)
 - Licitación e impresión de los cuadernillos para el Relevamiento Anual (Enero-Febrero)



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

- Distribución de los cuadernillos a las 24 provincias del país y a 48.000 unidades Educativas (Marzo)
- Implementación del Relevamiento Nacional (Abril)

RELEVAMIENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

- Seminario Nacional de investigación y política educativa. Encuentro entre investigadores cuyos trabajos se relevan en 2001 y sistematizaron en el 2002 y funcionarios provinciales (Marzo)
- Cinco talleres regionales de intercambio de experiencias sobre las actividades de investigación de los Institutos de Formación Docente. (En articulación con la Dirección Nacional de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente) (Abril-Mayo)

B. DIFUSIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA DISPONIBLE

- Informe sobre el 1er Estudio Longitudinal sobre evaluación educativa (1993 – 2002) (Mayo)
- Publicación (en sitio web) de información educativa disponible a nivel nacional y provincial (Mayo)
- Informe Nacional sobre los cambios en el sistema educativo argentino entre 1990-2000 (basado en el análisis del comportamiento de algunos indicadores claves: matrícula, repitencia, abandono y sobreedad) (Marzo)
- Enriquecimiento del sitio web interactivo e implementación de un área de foros para temas específicos relativos a información educativa. (Marzo)
- Producción de dos documentos para el trabajo con supervisores, directores, docentes de aula sobre el uso de la información educativa para distribuirlo en todo el país a través de soporte informático (Abril)

C. ACCIONES ESPECÍFICAS DE RESPUESTA DEL SISTEMA FEDERAL DE INFORMACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

- Informe final de evaluación del Proyecto PITE (Proyectos Institucionales de Transformación Educativa) en relación con la implementación de los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP) y la Educación Polimodal, que incluye 48 escuelas localizadas en 10 provincias (en articulación con el INET) (Marzo)



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

- ◆ Desarrollo de la evaluación de la implementación del Proyecto Escuela para Jóvenes de la Dirección de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente. (Abril)
- ◆ Diseño del componente evaluación dentro del Proyecto de Mejora de los Aprendizajes de la Dirección de Gestión Curricular. Capacitación y Formación Docente. (Abril)

D. PARTICIPACIÓN DE LA ARGENTINA EN LA AGENDA INTERNACIONAL EN MATERIA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

- ◆ Elaboración de informes nacionales de resultados y difusión de los mismos a través de la web, correspondientes a los estudios internacionales de evaluación educativa en los que Argentina ha participado (PISA – PIRLS – TIMSS-R – CIVIC) (Marzo-Mayo)
- ◆ Actividades regulares de coordinación del Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR Educativo. Actualización de indicadores (Enero-Mayo)
- ◆ Participación en el Segundo Estudio Comparativo Internacional del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO/OREALC. (Enero-Mayo)
- ◆ Acciones relativas a la participación en el estudio TIMSS 2003 (Estudio internacional de Evaluación de alumnos en Matemática y Ciencias de la Asociación Internacional de Evaluación - IEA) (abril a confirmar, sujeto a agenda internacional).

E. ARTICULACIÓN DE DIFERENTES EXPERIENCIAS Y APORTES PROVINCIALES Y NACIONALES EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- ◆ Capacitación a través de 1 jornada a equipos provinciales responsables de las áreas de estadística y evaluación respectivamente (Marzo-Mayo)
- ◆ Continuación de la asistencia técnica a las provincias de **La Pampa, Misiones y Salta** (Febrero-Mayo)
 - **La Pampa:** Asesoramiento para el diseño del sistema provincial de evaluación. Asesoramiento y supervisión de los instrumentos de evaluación del sistema provincial. (Cronograma según convenio Marco)
 - **Misiones:** Asesoramiento para el diseño del sistema provincial de evaluación. Asesoramiento y supervisión de los instrumentos de evaluación del sistema provincial.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

- **Salta:** asistencia técnica en las 4 líneas de trabajo sobre evaluación requeridas por la provincia. (Cronograma según convenio Marco)
- ♦ Atención a nuevos requerimientos provinciales:
 - **Chubut:** propuesta de evaluación diagnóstica a alumnos de 20 escuelas de Trelew y asesoramiento en la realización de un proyecto sobre el uso de la información. (Marzo)
 - **Mendoza:** propuesta de trabajo sobre carta escolar y evaluación diagnóstica de alumnos de institutos terciarios (Abril)
 - **Tierra del Fuego:** evaluación diagnóstica de inicio del Polimodal. Propuesta de trabajo con docentes sobre la evaluación educativa (Abril)
- ♦ Trabajo conjunto con el equipo de Cédula Escolar (**Provincia de Buenos Aires**) a fin de evaluar y compatibilizar contenidos y sistema de relevamiento. (Marzo)

MONTO ESTIMADO A INVERTIR SEGÚN ACCION SOBRE LA BASE DE LO EJECUTADO EN EL AÑO 2002

Todos estos montos incluyen transferencias, impresiones y envíos.

El monto correspondiente al Operativo Nacional de Evaluación se ejecuta principalmente entre el 3er y 4to trimestre del año.

El monto correspondiente al Relevamiento Anual de Información Estadística se ejecuta entre el 1ero y 2do trimestre del año.

Cuadro 1

1. OPERATIVOS NACIONALES DE EVALUACION	\$ 1.546.473
2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 255.000



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Cuadro 2. Estimación (sobre la base de lo ejecutado en el año 2002) del monto de transferencias a las Jurisdicciones en relación con el Operativo nacional de Evaluación y el Relevamiento Anual de Estadística

REGIÓN	JURISDICCIÓN	ONE	RELEVAMIENTO
	Catamarca	38,636.67	2,417
N	Jujuy	30,310.00	2,417
O	Salta	37,621.33	3,550
A	Stgo. del Estero	46,213.33	3,930
	Tucumán	53,206.00	3,475
N	Chaco	42,300.67	4,625
E	Corrientes	43,940.00	3,933
A	Formosa	37,843.33	2,417
	Misiones	39,620.00	5,787
C	Buenos Aires	92,410.00	38,890
E	Ciudad de Bs. As.	36,668.67	3,655
N	Córdoba	35,231.33	5,155
T	Entre Ríos	34,723.33	5,055
RO	Santa Fe	40,712.67	2,455
C	La Rioja	35,606.67	3,105
U	Mendoza	35,328.00	2,975
Y	San Juan	29,653.33	2,417
O	San Luis	27,370.00	2,877
	Chubut	35,885.33	2,942
S	La Pampa	31,530.00	2,605
U	Neuquén	34,443.33	2,417
R	Río Negro	29,480.00	2,417
	Santa Cruz	22,202.67	2,507
	Tierra del Fuego	26,256.00	1,870
TOTAL		917,192.66	113,792



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

TITULOS DESARROLLADOS

- Programa PERMER: electrificación de escuelas rurales
- Monto total transferido: Fuente 1.1 y Fuente 2.2
- Cuadro de montos transferidos por Provincia (Fuente 1.1)
- Cuadro de desglose de acciones por Provincia (Fuente 1.1)
- Cantidad de obras y m² ejecutados y en ejecución (Fuente 1.1)
- Cantidad de aulas equipadas (mobiliario e informático)
- PRODYMES: inversión realizada y obras ejecutadas
- PRODYMES: cuadro de distribución de obras e inversión por provincia
- Cuadro de avance físico por provincia
- Cuadro de adquisición de equipamiento por provincia
- Otras acciones



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

1.- PROYECTO DE ENERGIAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES (PERMER) " CAPTAMOS EL SOL Y LO HACEMOS LUZ "

Organismos intervenientes:

- Secretaría de Energía de la Nación
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
- Gobierno Provincial
- Ministerio de Educación Provincial
- Otras Empresas

Financiamiento:

- Banco Mundial
- Aportes de la Nación
- Aportes de la Provincia
- Donación de ARCOR

Objetivos: Fomentar el uso de energías renovables en sectores dispersos de la población sin suministro de energía eléctrica en corto plazo, a través de **subsidios para la instalación de paneles solares y molinos de viento.**

Antecedentes: Existen numerosas poblaciones rurales dispersas que carecen de energía eléctrica y que difícilmente sean alcanzables en el corto o mediano plazo por las empresas de energía eléctrica, ya sea por estar alejadas de los servicios que éstas prestan, o por no ser económicamente rentables para el desenvolvimiento de sus actividades.

Además en el ámbito de estos poblados se encuentran funcionando numerosos establecimientos escolares que carecen de este servicio, y en este marco, el Estado Nacional tiene la responsabilidad de atender en forma adecuada y prioritaria las necesidades elementales de los mismos, entre los cuales se halla el abastecimiento de energía eléctrica.

Provincias intervenientes:

- TUCUMAN

La Secretaría de Energía de la Nación, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, el Gobierno de la Provincia de Tucumán junto con la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán - E.D.E.T. S.A.- realizaron con fecha 16 de diciembre de 2002 el Llamado a Licitación Internacional en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales, según CRÉDITO BIRF N° 4454-AR, DONACIÓN GEF N° 020548-AR.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Se atenderán **35 escuelas** resolviendo la electrificación rural de la provincia. Cabe destacar que está previsto inaugurar el Ciclo Lectivo 2003 en dicha provincia.

A la fecha la licitación se encuentra preadjudicada.

▪ **SANTIAGO DEL ESTERO**

De acuerdo con los criterios antes descriptos, se contempla priorizar **70 Establecimientos Educativos** en esta provincia.

▪ **SALTA**

En la provincia de Salta se contempla priorizar **35 Establecimientos Educativos**.

2. Monto total transferido: Fuente 1.1 y Fuente 2.2

MONTO TOTAL TRANSFERIDO (Fuente 1.1) AL 30/12/02	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 45.568.463
EQUIPAMIENTO	\$ 6.415.788
Contraparte PRODYMES	\$ 1.000.000
Gastos Operativos para las Unidades Coordinadoras Provinciales	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 53.984.281

MONTO TOTAL TRANSFERIDO (Fuente 2.2) AL 30/12/02	
Obras de Infraestructura y Equipamiento	\$ 5.611.368

MONTO TOTAL INVERTIDO HASTA EL 31/12/02 \$ 59.595.649



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

3.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Del monto transferido para obras de infraestructura, hasta la fecha, las Provincias han ejecutado:

4.956 Obras por una inversión de \$ 31.198.314 en la:

- Sustitución Total de edificios de alta precariedad
- Sustitución parcial de sectores de los edificios que comprometen la seguridad y salubridad de la comunidad educativa.
- Provisión de Servicios Básicos (agua potable, energía eléctrica, gas)
- Ampliaciones de aulas y salas de nivel inicial
- Refuncionalizaciones
- Refacciones
- Construcción de comedores, cocinas.
- Construcción de Edificios para albergar nuevos establecimientos

Al 31/12/02 Ejecutados 73.883 m²	33.287 m² construidos
	40.596 m² refaccionados
y 4.256 reparaciones menores (no medibles en m²)	

AVANCE <u>FISICO</u>	OBRAS TERMINADAS	3.916
	OBRAS EN EJECUCIÓN	540
	Recientemente contratada o en Proceso de Contratación	510
	<u>TOTAL</u>	4.956

**Se han beneficiado 4.546 Establecimientos
Educativos de todo el país**



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
INVERSIÓN Y AVANCE FISICO POR PROVINCIA AL 31/12/02**

PROVINCIA	Fondos Asignados a Obras \$	AVANCE FISICO DE LAS OBRAS				Fondos Rotatorios Transferidos que la Provincia no comunicó la asignación a obras
		Cantidad de Obras Terminadas	Cantidad de Obras En Ejecución	Cant. de Obras recién Contratadas o en Proceso de Contratación	TOTAL	
Buenos Aires	\$ 5.971.640	1.616	175	13	1.804	\$ 4.891.323
Catamarca	\$ 755.046	125	51	18	194	\$ 627.883
Ciudad de Bs.As.	\$ 925.112	16	12	2	28	\$ 358.437
Córdoba	\$ 2.102.690	101	14	2	117	\$ 235.375
Corrientes	\$ 1.002.906	163	16	29	198	\$ 567.024
Chaco	\$ 2.116.261	292	69	2	363	\$ 941.626
Chubut	\$ 868.411	91	7	11	109	\$ 306.353
Entre Ríos	\$ 1.179.052	77	23	29	129	\$ 1.354.013
Formosa	\$ 1.193.643	48	11	2	61	\$ 249.890
Jujuy	\$ 1.362.140	251	8	54	313	\$ 505.836
La Pampa	\$ 689.264	65	6	5	76	0
La Rioja	\$ 954.310	23	8	0	31	\$ 9.678
Mendoza	\$ 1.746.780	220	12	19	251	\$ 98.276
Misiones	\$ 1.075.032	180	14	2	196	\$ 446.767
Neuquén	\$ 490.166	190	0	6	196	\$ 7.246
Río Negro	\$ 916.926	15	3	6	24	\$ 89.666
Salta	\$ 564.816	260	11	13	284	\$ 988.372
San Juan	\$ 859.586		9	222	231	\$ 46.285
San Luis	\$ 499.725	27	1	31	59	\$ 126.644
Santa Cruz	\$ 543.065	22	9	5	36	\$ 141.316
Santa Fe	\$ 1.775.236	22	3	23	48	\$ 1.485.225
Sgo. Del Estero	\$ 1.737.644	7	16	6	29	\$ 716.786
Tierra del Fuego	\$ 389.415	34	1	9	44	\$ 35.914
Tucumán	\$ 1.479.448	71	61	1	133	\$ 140.244
Total	\$ 31.198.314	3.916	540	510	4.956	\$ 14.370.179



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

4.- EQUIPAMIENTO

El **Componente Equipamiento** tiene como objetivo primordial equipar aulas de distinto nivel educativo con un mobiliario adecuado y suficiente para responder a los lineamientos de La Ley Federal de Educación. Contempla específicamente la provisión de mobiliario para aulas, talleres, comedores, cocinas y albergues. Acompañando los cambios tecnológicos producidos en el ámbito educativo y a solicitud de varias provincias, que subsanaron en gran parte los requerimientos del equipamiento básico para aulas comunes, un porcentaje de los fondos se destinó a la adquisición de equipamiento informático (mesas y sillas para computadoras, computadoras y otros elementos accesorios).

1.673 Aulas Equipadas por una Inversión de \$ 6.415.788

2.423 Establecimientos Beneficiados

4.- PRODYMES II (Programa de descentralización y Mejoramiento de la Educación Secundaria y Polimodal)

Fueron seleccionadas 630 escuelas en las que se están desarrollando las acciones previstas para:

- Dotar al servicio educativo de las condiciones materiales para efectivizar la implementación de la EGB 3 y el Polimodal.
- Mejorar la calidad y resultados de los procesos de aprendizaje.
- Favorecer los procesos que promuevan la utilización de nuevos recursos de aprendizaje y prácticas innovadoras en las escuelas a través de la provisión de equipamiento para la creación o actualización de las bibliotecas escolares, provisión de equipamiento informático destinado a dotar de equipos a docentes y alumnos, provisión de equipos de laboratorios para las actividades de experimentación simulación análisis y desarrollo de proyectos en áreas curriculares afines.
- **Fortalecimiento de la capacidad pedagógica e institucional de las escuelas** por medio de acciones de capacitación y diseño e implementación de proyectos institucionales que promuevan la utilización de los nuevos recursos y las prácticas innovadoras.
- Adecuación de la infraestructura por medio de la construcción de cuatro tipos de espacios instrumentales (Centro de Recursos Multimediales, aula de informática, laboratorio de ciencias y laboratorio de tecnología) y dos aulas para la incorporación de la EGB 3, con el propósito de implementar la reforma curricular.

Durante el año 2002 se ejecutaron en 13 Provincias **41 Obras (19.709 m²) con una Inversión de \$ 7.290.468**



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
INVERSIÓN Y ESTADO DE SITUACION POR PROVINCIA AL 31/12/02**

La inversión además de lo efectivamente transferido en el año 2002 a las provincias incorpora remanentes de fondos existentes, de licitaciones anteriores, destinados a la adquisición de equipamiento escolar.

Provincia	Inversión	Aulas Equipadas	Establecimientos Beneficiados	FONDOS DISPONIBLES EN PROCESO LICITATORIO
Buenos Aires				\$ 250.000
Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires	\$ 199.440	66	62	
Catamarca	\$ 90.967	33	54	\$ 60.000
Córdoba	\$ 248.157	83	51	
Chaco				\$ 150.000
Chubut	\$ 270.180	90	116	\$ 20.000
Corrientes	\$ 200.000	67	99	
Entre Ríos				\$ 200.000
Formosa	\$ 300.000	100	84	
Jujuy	\$ 374.586	124	243	\$ 175.000
La Pampa	\$ 265.559	88	236	
La Rioja	\$ 11.795	3	2	
Mendoza	\$ 252.834	85	523	\$ 163.000
Misiones	\$ 429.783	143	115	
Neuquen	\$ 370.200	122	112	
Río Negro				\$ 300.000
Salta	\$ 188.280	63	62	\$ 109.890
San Juan				\$ 263.950
Santa Cruz	\$ 154.252	51	40	
Santa Fe	\$ 1.077.687	301	339	\$ 794.322
Santiago Del Estero	\$ 159.978	85	55	
Tucumán	\$ 505.417	169	263	\$ 24.582
TOTAL INVERTIDO AL 30/12/02				\$ 5.099.116
FONDOS DISPONIBLES EN PROCESO DE CONTRATACION				\$ 2.510.745



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

PRODYMES

INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AL 31/12/02

Provincia	Cantidad Obras	Sup Rehab (m2)	Sup Ampl (m2)	Descripción	Monto Contrato	Matrícula Atendida
Buenos Aires	3	485	671	Ampliación y Rehabilitación	391.555	2.501
Catamarca	2	814	317	Ampliación y Rehabilitación	443.872	2.193
Córdoba	13	2.963	3.206	Ampliación y Rehabilitación	2.035.084	8.896
Entre Ríos	3	298	1.006	Ampliación	415.524	2.405
Gob. Bs. As.	5	1.918	462	Rehabilitación	655.795	2.923
La Pampa	1		476	Ampliación	375.573	377
La Rioja	2	628	376	Rehabilitación	418.199	1.620
Mendoza	2	0	818	Ampliación	354.678	994
Misiones	1	228	438	Ampliación y Rehabilitación	237.983	1.220
Río Negro	1	148	272	Ampliación y Rehabilitación	211.450	696
Salta	2	0	1.147	Ampliación	489.230	1.010
Santa Cruz	1	490	90	Ampliación y Rehabilitación	296.760	511
Santa Fe	5	1.444	1.014	Ampliación y Rehabilitación	964.764	2.650
TOTAL	41	9.416	10.293		7.290.468	27.996



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Cantidad de obras nuevas ejecutadas

Obras nuevas: un total de 5 escuelas en las provincias de San Luis, Santiago del Estero, La Pampa, Córdoba y Catamarca.

Sustitución de alta precariedad: 5 escuelas.

2. **Valor promedio por m² de obra nueva o ampliación: \$560.-** este valor oscila según el tipo de obra y la jurisdicción.
3. **Valor promedio equipamiento mobiliario: \$160** por alumno. Este valor equivale al equipamiento completo de un aula dividida en numero de alumnos.
4. **Valor promedio equipamiento informático: \$2.700.-** (Pentium 4 completa: incluye monitor, teclado, CPU y programas básicos).

Nota: respecto al rubro equipamiento el número de aulas equipadas es un parámetro de referencia. Pueden disponerse compras de elementos sueltos para completar aulas (por ejemplo: pizarrones, sillas, microscopios, etc.), por lo que la cifra de establecimientos beneficiados es la correcta.



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS POR ESTA DIRECCION

1. Convenio entre el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación y la Sociedad Central de Arquitectos.
Tema: Concurso de Diseño y Equipamiento Escolar.
Entrega de premios de trabajos seleccionados: 03 de abril de 2002.
2. Primeras Jornadas de Arquitectura Escolar en el medio Rural. Se dio apertura al evento con la presencia del Sr. Secretario de Educación Dr. Ricardo Biazzi, la Sra. Subsecretaria de Coordinación Administrativa Dra. Graciela Guidi y la concurrencia de 50 profesionales del área de infraestructura de nuestra Dirección y de las provincias que conforman la región del NEA y NOA.
3. Preparación de un manual básico para el desarrollo y autogestión de microemprendimientos productivos para las escuelas rurales y de frontera. (en elaboración).



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

FONDOS TRANSFERIDOS EN EL 2002 (Fuente 1.1 y 2.2)

Corresponde a los Fondos que efectivamente fueron Transferidos a las respectivas Provincias en el 2002 incluidos los pertenecientes a ejercicios presupuestarios anteriores

Provincia	Obra	FONDOS ROTATORIOS			Total Transferido A Infraestructura	Total Transferido A Equipamiento	Contraparte PRODYMES - Obras y Equipamiento	GASTOS OPERATIVO S.U.C.P.	Total Transferido Fuente 11	Total Transferido Fuente 22	TOTAL GENERAL TRANSFERIDO
		Inicio Ciclo Lectivo 2002 (Resol.CFE 172702)	Fondos Emergencia Climática (FRI R.M.232/00)	Fondos Emergencia Edilicia (FRE)							
Buenos Aires	1.391.675	3.908.398	5.463.865	99.025	10.862.963	250.000	442.444	244.264	11.799.671	0	11.799.671
Catamarca	298.700	316.342	150.000	617.887	1.382.929	60.000	0	27.336	1.470.265	142.950	1.613.215
Cludad de Bs.As	0	513.612		769.937	1.283.549	0	159.019	30.485	1.473.053	724.078	2.197.131
Córdoba	747.366	1.172.815	100.000	317.884	2.338.065	217.941	158.767	77.437	2.792.210	1.021.489	3.813.699
Corrientes	200.000	479.910	596.477	293.543	1.569.930	200.000	20.689	36.093	1.826.712	12.231	1.838.943
Chaco	1.466.646	586.407	821.702	183.132	3.057.887	150.000	0	48.394	3.256.281	203.022	3.459.303
Chubut	587.392	234.200		353.172	1.174.764	20.000	0	11.569	1.206.333	0	1.206.333
Entre Ríos	886.980	624.153	1.021.932	0	2.533.065	200.000	72.797	42.594	2.848.456	375.083	3.223.539
Formosa	814.729	219.051	393.000	16.753	1.443.533	300.000	0	36.103	1.779.636	2.054	1.781.690
Jujuy	484.145	371.015	438.852	573.964	1.867.976	549.586	0	29.140	2.446.702	120.480	2.567.182
La Pampa	462.386	218.627	0	8.251	689.264	278.800	0	16.451	984.515	250.947	1.235.462
La Rioja	90.384	276.587	587.339	9.678	963.988	0	0	21.378	985.366	371.889	1.357.255
Mendoza	1.262.397	560.795	0	21.864	1.845.056	163.000	108.292	36.357	2.152.705	688.629	2.841.334



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Misiones	343.933	432.728	300.000	445.138	1.521.799	300.000	0	32.776	1.854.575	334.246	2.188.821
Neuquen	192.027	298.139	0	7.246	497.412	370.200	0	15.946	883.558	340.206	1.223.764
Provincia	Obra	FONDOS ROTATORIOS			Total Transferido A Infraestructura	Total Transferido A Equipamiento	Contraparte PRODYMES - Obras y Equipamiento	GASTOS OPERATIVO S U.C.P.	Total Transferido Fuente 11	Total Transferido Fuente 22	TOTAL GENERAL TRANSFERIDO
Río Negro	566.624	349.463	0	90.505	1.006.592	300.000	0	22.070	1.328.662	220.329	1.548.991
Salta	79.792	479.910	0	993.486	1.553.188	350.000	15.856	38.079	1.957.123	257.871	2.214.994
San Juan	531.510	374.361	0	0	905.871	0	8.288	29.606	943.765	15.143	958.908
San Luis	362.428	253.391	0	10.550	626.369	0	0	22.900	649.269	0	649.269
Santa Cruz	397.028	162.312	0	125.041	684.381	154.252	0	11.641	850.274	22.254	872.528
Santa Fe	1.688.654	1.110.443	0	639.051	3.438.148	1.694.322	13.848	77.915	5.224.233	500.728	5.724.961
Sgo. Del Estero	1.214.594	523.050	500.000	216.786	2.454.430	150.000	0	40.562	2.644.992	0	2.644.992
Tierra Del Fuego	67.380	71.173	0	286.776	425.329	0	0	5.914	431.243	7.739	438.982
Tucumán	360.000	521.702	407.716	330.274	1.619.692	530.000	0	44.990	2.194.682	0	2.194.682
Totales	14.496.770	14.058.584	10.780.883	6.409.943	45.746.180	6.238.101	1.000.000	1.000.000	53.984.281	5.611.368	59.595.649



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR AFECTACION DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS EN EL 2002 (Fuente 1.1)

Corresponde a los Fondos que efectivamente fueron Transferidos a las respectivas Provincias en el año 2002 incluye fondos pertenecientes a ejercicios presupuestarios anteriores.

PROVINCIAS	INFRAESTRUCTURA			EQUIPAMIENTO	Contraparte PRODYMES Infraestructura y Equipamiento	Gastos Operativos U.C.P.	TOTAL TRANSFERIDO AL 30/12/02
	Fondos Asignados a Obras	Fondos Rotatorios sin asignar a Obras	Total Fondos Afectados a Infraestructura	Total Fondos Afectados a Equipamiento			
Buenos Aires	5.971.640	4.891.323	10.862.963	250.000	442.444	244.264	11.799.671
Catamarca	755.046	627.883	1.382.929	60.000	0	27.336	1.470.265
C. de Bs.As.	925.112	358.437	1.283.549	0	159.019	30.485	1.473.053
Córdoba	2.102.690	235.375	2.338.065	217.941	158.767	77.437	2.792.210
Corrientes	1.002.906	567.024	1.569.930	200.000	20.689	36.093	1.826.712
Chaco	2.116.261	941.626	3.057.887	150.000	0	48.394	3.256.281
Chubut	868.411	306.353	1.174.764	20.000	0	11.569	1.206.333



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Entre Ríos	1.179.052	1.354.013	2.533.065	200.000	72.797	42.594	2.848.456
Formosa	1.193.643	249.890	1.443.533	300.000	0	36.103	1.779.636
Jujuy	1.362.140	505.836	1.867.976	549.586	0	29.140	2.446.702
La Pampa	689.264	0	689.264	278.800	0	16.451	984.515
La Rioja	954.310	9.678	963.988	0	0	21.378	985.366
Mendoza	1.746.780	98.276	1.845.056	163.000	108.292	36.357	2.152.705
Misiones	1.075.032	446.767	1.521.799	300.000	0	32.776	1.854.575
Neuquen	490.166	7.246	497.412	370.200	0	15.946	883.558
Río Negro	916.926	89.666	1.006.592	300.000	0	22.070	1.328.662
Salta	564.816	988.372	1.553.188	350.000	15.856	38.079	1.957.123
San Juan	859.586	46.285	905.871	0	8.288	29.606	943.765
San Luis	499.725	126.644	626.369	0	0	22.900	649.269
Santa Cruz	543.065	141.316	684.381	154.252	0	11.641	850.274
Santa Fe	1.775.236	1.485.225	3.260.461	1.872.009	13.848	77.915	5.224.233
Sgo del Estero	1.737.644	716.786	2.454.430	150.000	0	40.562	2.644.992
T del Fueg()	389.415	35.914	425.329	0	0	5.914	431.243
Tucumán	1.479.448	140.244	1.619.692	530.000	0	44.990	2.194.682
TOTALES	31.198.314	14.370.179	45.568.493	6.415.788	1.000.000	1.000.000	53.984.281